

## CONSORCIO CARTAGENA PUERTO DE CULTURAS

### PRESUPUESTO 2016

#### **INFORME ECONOMICO – FINANCIERO**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 168 e) de la Ley 39/1998 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se emite el siguiente informe económico - financiero, sobre el Proyecto de Presupuestos de este Consorcio, para el año 2016.

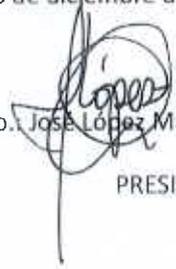
El Proyecto se presenta nivelado y asciende a la cifra de 619.000 €.

En la cuantificación de los ingresos se han tenido en cuenta, las transferencias a recibir del Ayuntamiento de Cartagena, única fuente de financiación de las actividades del Consorcio. Así mismo se tiene en cuenta la liquidación del año 2015 a realizar con la Fundación del Teatro Romano de Cartagena, y la previsión semestral del 2016, en base al Convenio firmado entre este Consorcio y dicha Fundación, en el cual se refleja que la cantidad resultante de la liquidación será traspasada de la Sociedad al Consorcio para su posterior traspaso a la Fundación del Teatro Romano.

Los créditos del estado de gastos se estiman suficientes para atender al cumplimiento de la obligación de transferencia a la Sociedad Cartagena Puerto de Culturas, así como el mencionado traspaso de la liquidación a la Fundación del Teatro Romano.

El Proyecto se presenta efectivamente nivelado, cumpliendo con ello el mandato de la norma al principio citada.

Cartagena a 18 de diciembre de 2015

  
Fdo. José López Martínez

PRESIDENTE